



PROYECTO

observatoriosocial
REGIÓN OESTE

IV Seminario FADEL de 2016: **“Tecnologías sociales: punto de encuentro entre organizaciones.”**

Las tecnologías deben estudiarse y entenderse, dado que determinan e impactan en los procesos sociales. Delimitan posiciones y conductas de los actores (movimientos sociales, cooperativas populares, ONGs, unidades públicas de I+D, divisiones gubernamentales y organismos descentralizados, empresas públicas -y, en menor medida, empresas privadas); condicionan estructuras de distribución social, costos de producción, acceso a bienes y servicios; generan problemas sociales y ambientales; facilitan o dificultan su resolución.

Es por ello que el presente Seminario FADEL propone:

- Comprender a la Tecnología como la aplicación del conocimiento (no necesariamente la conceptualización del “aparato técnico”), como la ciencia aplicada a la vida real, un método o proceso para la manipulación de un problema técnico específico (social, médico, educativo, laboral, económico, ambiental).
- Abordar la comprensión del concepto Tecnología, y temas propuestos, desde un enfoque sistémico.
- Apreciar el aspecto humano y social de la Tecnología, especialmente las herramientas informáticas y computacionales.
- Reflexionar acerca de la imperiosa necesidad de plantear soluciones sustentables, siendo la Tecnología un medio posibilitador como, también, generador de conflicto.

Temario

Tecnología y objetos

La tecnología como ciencia aplicada a lo cotidiano: los objetos, sistemas materia - forma - función.

Contenidos mínimos

Teoría general de Sistemas (TGS): Conceptos, fundamentos, características, elementos y clasificación. Tipos de sistemas. Los Objetos: El objeto como mediador social. El sistema objeto.

Objetivos específicos de la unidad

Redescubrir un lenguaje interdisciplinario, basado en el estudio de los sistemas.

Comprender a los objetos de diseño como medios de interacción entre el ser humano y su entorno, como una prolongación de la acción.

Entender a los objetos como un sistema, dado por la materia, la forma y la función.

Tecnologías digitales.

La tecnología como punto de encuentro de individuos y organizaciones.

Contenidos mínimos:

Computadoras y dispositivos móviles. Interfaces digitales; concepto y evolución. Internet y sus servicios: redes sociales, internet de las cosas, geolocalización, realidad aumentada, búsquedas, trabajo colaborativo, reservorios.

Objetivos específicos de la unidad:

Definir Computadora, Computación e Informática y señalar los diferentes campos de aplicación.

Comprender cómo se procesa la información y cuáles son los recursos implicados en el proceso.

Entender a los entornos digitales como mediadores del proceso de comunicación y procesamiento de la información.

Tecnologías adaptadas.

La tecnología como aplicación del conocimiento para disminuir barreras sociales y barreras físicas del entorno ante situaciones de discapacidad.

Contenidos mínimos:

Distinción de los conceptos: Diseño Universal, Adaptabilidad, Usabilidad, Accesibilidad. Herramientas existentes en el entorno, físico y digital, para el desenvolvimiento de la persona con discapacidad. Adaptación de dispositivos digitales a personas con discapacidad.

Objetivos específicos de la unidad:

Reflexionar acerca de las necesidades de las personas con discapacidad, (domésticas, educacionales, laborales, recreativas).

Clasificar las aplicaciones tecnológicas útiles a los fines de la adaptabilidad.

Identificar los tipos de adaptaciones e interfaces más comunes disponibles en la actualidad para distintos tipos de dificultades.

Tecnología y sustentabilidad.

La tecnología como ciencia aplicada a lo ambiental, social y económico.

Contenidos mínimos

Servicios eco-sistémicos. Sustentabilidad. Agroecología. RSE. Economía Verde. Economía Azul.

Objetivos específicos de la unidad

Definir los conceptos fundamentales y comprender los desafíos del contexto actual.

Comprender la fragilidad de los ecosistemas y la relación de los mismos con nuestra calidad de vida.

Mostrar distintos modelos y casos de éxito de buenas prácticas ambientales.